



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0742/03/21

Oficio N°: SG.LP-08/2021/1191

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 31 de marzo de 2021

MANUEL JESUS MARQUEZ MADRID

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 18 de Marzo de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado TRIPLAY Y DERIVADOS EL PINO con giro de Almacén, resuelto con el oficio N° SRN.08-00/1367 de fecha 03 de Marzo de 2000, que cuenta con el código de identificación **T08017MAM001** ubicado en CALLE 10a No. 1005, COL. CENTRO, C.P. Cuauhtémoc Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 102.97 Metros cúbicos	10	260	269	23905107	23905116

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SFA/gpe

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



Handwritten signature and date: *Manuel Jesus Marquez Madrid*
06/04/21

FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION (ORIGINAL.
DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION

GENERO	PINUS			PRODUCTO	MADERA ASERRADA PINUS				
EXISTENCIA INICIAL	271,029 ABETO, ABIES SP. MADERA ASERRADA PINO 1744,883 , ENCINO QUERCUS 27,083	M3	FECHA (d/m/a)	18/01/2021	EXISTENCIA FINAL	271,029 ABETO, ABIES SP. MADERA ASERRADA PINO 1761,053 , ENCINO QUERCUS 27,083	UNIDAD MEDIDA	FECHA (d/m/a)	18/03/2021

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO, RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES.

FECHA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E	VOLUMEN O CANTIDAD
25/01/2021	MANUEL TELLO RODRIGUEZ	TO8019TER001/09	MADERA ASERRADA PINO	3761/3800	23,024
12/02/2021	MANUEL TELLO RODRIGUEZ	TO8019TER001/09	MADERA ASERRADA PINO	3777/3800	21,680
17/02/2021	MAQUILADORA DE P. FTLES. DE S. JUANITO	TO8009MPF001	MADERA ASERRADA PINO	469/489	8,120
04/03/2021	MANUEL TELLO RODRIGUEZ	TO8019TER001/09	MADERA ASERRADA PINO	3601/3835	23,140
15/03/2021	MAQUILADORA DE P. FTLES. DE S. JUANITO	TO8009MPF001	MADERA ASERRADA PINO	467/489	10,850
TOTAL					86,814

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. de oficio y fecha de la autorización de reembarques inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)

FECHA	DESTINATARIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E	VOLUMEN O CANTIDAD
	SALDO SIN USAR		MADERA ASERRADA PINO	243-245/245	
05/12/2020	EMMA SABRICES BALDERRAMA		MADERA ASERRADA PINO	249-251	0,415
21/12/2020	RIGOBERTO RODRIGUEZ SOTELO		MADERA ASERRADA PINO	250/251	8,580
25/01/2021	MADERAS DESFLEMADAS TELLO		MADERA ASERRADA PINO	251/251	18,880
	SALDO SIN USAR		MADERA ASERRADA PINO	254/254	
12/02/2021	MADERAS DESFLEMADAS TELLO		MADERA ASERRADA PINO	255/257	20,152
18/02/2020	RIGOBERTO RODRIGUEZ SOTELO		MADERA ASERRADA PINO	256/257	4,944
	SALDO SIN USAR <i>cancelada</i>		MADERA ASERRADA PINO	257/257	
18/02/2021	RIGOBERTO RODRIGUEZ SOTELO		MADERA ASERRADA PINO	258/259	4,216
04/03/2021	MADERAS DESFLEMADAS TELLO		MADERA ASERRADA PINO	259/259	15,776
SUMA					72,963

SALDO VALIDADO
56,126 MADERA ASERRADA PINO
247-251/251

SALDO EJERCIDO
39,955 MADERA ASERRADA PI

SALDO PAR VALIDAR
16,17 MADERA ASERRADA PINO

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO _____ %

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES: MANUEL JESUS MARQUEZ MADRID CD. CUAUHTEMOC, CHIH. 18/ DE MARZO DE 2021	
<i>M. J. Marquez Madrid</i>	
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION	LUGAR Y FECHA

SEMARNAT-03-A148:D169061 SOLICITUD DE REEMBARQUES DORESTALES PARA ACREDITAR LA LEGAL PROCEDENCIA DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES

CUADRO 1

RELACION DE FOLIOS DE IMPRENTA CANCELADOS DE LA ENTREGA DE REEMBARQUES INMEDIATA ANTERIOR FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION (ORIGINAL) DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION			
FOLIO DE IMPRENTA	CAUSA	FOLIO DE IMPRENTA	CAUSA
247-248-249-250-251/251	ADICIONALES	MADERA ASS. PINO	
257/257	Agoto Saldo.		

MANUEL DE JESUS MARQUEZ MADRID

M. Marquez Madrid

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION